

## **Apoyo y pedido de refuerzo a la Brigada Voluntaria de Incendios Forestales, dependiente del Consejo Agrario Provincial, El Chaltén.**

### **Fundamentos:**

Que ante la proximidad de la temporada estival 2022-2023, y ante los hechos de público conocimiento en cuanto a los incendios forestales y de interfase que afectan a todo el territorio nacional, los efectos del cambio climático, la sequía prevista para la próxima temporada de verano, y el exponencial aumento de visitantes previsto, se hace necesario el refuerzo en la prevención, presupresión y combate de incendios forestales en la zona de El Chaltén.

Por ello y ante los anuncios del Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, sobre la adquisición de equipamiento para el combate de incendios forestales, destinado a las provincias.

Este Concejo Deliberante, solicita a las autoridades del Consejo Agrario Provincial, que de ser la Provincia de Santa Cruz destinataria de alguno de estos recursos, tenga preferencial disposición a enviar parte de ellos, para el refuerzo de la Brigada de Combate de incendios Forestales de la delegación CAP, de El Chaltén.

Entendiendo la importante zona de cobertura que tiene la delegación, y conociendo el trabajo que se lleva adelante por parte del personal destinado a la misma, al que se suma el trabajo de los combatientes voluntarios.

Siendo intención de este cuerpo deliberativo colaborar en lo que a este respecta, en el apoyo a esta noble actividad.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: SOLICITAR** a las autoridades del Consejo Agrario Provincial el refuerzo en equipamiento y recursos de la Brigada de Incendios Forestales de El Chaltén.

**ARTÍCULO 2º: SOLICITAR** a las autoridades del Consejo Agrario Provincial tener especial preferencia en el envío de vehículos para el recorrido del área de cobertura de la Brigada, para la prevención, presupresión de incendios forestales y de interfase y, la rápida intervención en caso de producirse un incendio forestal o de interfase, tanto en jurisdicción provincial como en apoyo a la jurisdicción del Parque Nacional Los Glaciares.

**ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE**, en carácter de urgente, a la presidencia del Consejo Agrario Provincial, la Dirección General de Bosques y Parques y a la Dirección de Lucha contra Incendios Forestales. **PUBLÍQUESE** en el boletín oficial y cumplido **ARCHÍVESE**.

**Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 12º Sesión Ordinaria del SEPTIMO Periodo Legislativo del día 29 de Septiembre de 2022.**

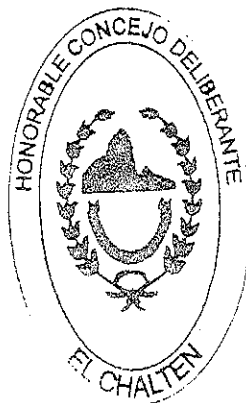
Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Durán, Jéscica Natalia Bloque Frente de Todos: Ausente.

Concejala Marangelli, Antonela Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

  
Vanessa Perisich  
Pro Secretaria  
HCD-El Chaltén



  
Ricardo J. Compañy  
Concejal Fte. Todos  
HCD - EL CHALTÉN  
**Vicepresidente 1º a cargo**

**RESOLUCIÓN Nº 303/HCDCh/2022.-**